

Admitidos

Alfonso Ruiz Fernández.
 Jose Manuel Ruiz del Cerro Diez.
 Juana María Aranguren Rica.
 Francisco Javier Lesca Ezpeleta.
 Julio Diez Apraiz.
 María Teresa Martínez Alonso.
 Izaskun Arratibel Pastor.
 Martín María Razquin Lizárraga.
 M.^a Teresa de Jesús Hernado Albistegui.
 Fátima Elorza Arizmendi.
 Miguel Angel Corcuera Ulacla.
 María Aránzazu Ugalde Egaña.
 Carlos Azcoaga Mendizábal.

Jorge Corral Alza.
 José Antonio Maisueche Leceta.
 Francisco Javier Miner Ayestarán.
 Jesús Valdés Yáñez.
 Francisco Javier Moreno Portela.
 Oscar Gabilondo Uribealago.
 Adrián Orbea Celaya.
 Carmen Rizo Castejón.
 Ana Belén Recondo Santos.
 María Begoña de Luxán Rojas.
 Francisco Javier Amas Olasagasti.
 Andrés Villar Pizarro.
 Federico González González.
 Jorge Valerdi Gil de Gómez.
 José Luis Fernández Martínez.

María del Carmen Cayuela Camarero.
 Julio Alvarez Merino.
 Aránzazu Echaniz Petralanda.
 Angel Angulo Landazuri.
 José María Aguirre Esquisabel.
 Antonio María Gorrochategui Aramburu.
 Aurora Elósegui Soto.
 Fernando López de Tejada Cabeza.
 Javier Beldarraín Garín.
 Eduardo Magallón Torres.
 Ana María Martínez Muñoz.
 José Ramón Carrizo Vierna.
 Jesús María Iragorri Roteta.
 Antonio María Múgica Iraola.
 Manuel Chocarro López.

Excluidos

Fernando Burgos García, por falta de presentación de la instancia correspondiente.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones.

San Sebastián, 5 de mayo de 1979.—El Diputado general.—El Secretario general.—6.497-E.

13207 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente a la oposición libre para proveer cuatro plazas de Técnicos de Administración General.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 25 de abril de 1979 aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 30 de abril de 1979.—El Secretario general interino.—6.196-E.

13208 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Guardas de jardines.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad dos plazas de Guardas de jardines, encuadradas en el grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo C), otro personal de Servicios Especiales, de Administración Especial de este Ayuntamiento, dotadas con el nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.351-E.

13209 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad ocho plazas de Oficiales del matadero municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad ocho plazas de Oficiales del matadero municipal, encuadradas en el grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo C, otro personal de Servicios Especiales, dotadas con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.350-E.

13210 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad seis plazas de Porteros de Escuela.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad seis plazas de Porteros de Escuela, encuadradas en el grupo de funcionarios de Administración General, subgrupo D), Subalternos, dotadas con el nivel de proporcionalidad 3, antigüedad, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.346-E.

13211 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Recaudador.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Recaudador, encuadrada en el grupo de funcionarios de Administración General, subgrupo B), Administrativos, dotada con el nivel de proporcionalidad 6, antigüedad, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de interino o contratado, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.353-E.

13212 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad de una plaza de Subalterno.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Subalterno, encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración General, subgrupo D, Subalternos, dotada con el nivel de proporcionalidad 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de interino o contratado, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.354-E.

13213 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Subalterno.*

De conformidad con las normas de la convocatoria y prescripciones vigentes en la materia, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos

a la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Subalterno cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del pasado día 28 de febrero y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de marzo último.

Aspirantes admitidos

D. Julio Jiménez Guerrero.
D. Manuel Moreno Macías.
D. Santiago Montero Muñoz.
D. Sebastián Porcel Moya.
D. José María Muñoz García.
D. Roberto Ubach Minguell.
D. Anselmo González González.
D. Agustín Ballesteros Torres.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, y en su caso, se entenderá como definitiva si no hubiese reclamaciones en el plazo indicado.

Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.357-E.

13214 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Vigilante Recaudador.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Vigilante Recaudador encuadrada en el grupo de funcionarios de Administración Especial, subgrupo C, otro personal de Servicios Especiales, de Administración Especial de este Ayuntamiento, dotada con el nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la publicación de la

Policías municipales

1. D. Luis González Gago.
2. D. Juan García Díaz.
3. D. Antonio Gómez García.
4. D. Pablo Casquero Alvarez.
5. D. Eduardo Avila Núñez.
6. D. Antonio López Cidoncha.
7. D. Manuel Casillas Nieto.
8. D. Manuel Hernández Nieto.
9. D. Juan Jiménez Gabardino.
10. D. Angel Maestre Carroza.
11. D. Santos Sanguino Núñez.
12. D. Tomás Macías Caro.
13. D. Manuel Francisco Espino Pérez.
14. D. Fernando Cardoso Ceballos.
15. D. Juan José Vázquez Bombín.
16. D. Gabriel Díaz Cabrera.
17. D. José María Cruces Gutiérrez.
18. D. Juan Antonio Vega Caballero.
19. D. Alberto García Vázquez.
20. D. Pedro Seco Sánchez.

21. D. Tomás Fernández Peñafiel.
22. D. Manuel Pin Ledo.
23. D. Venacio Barbancho García.
24. D. Antonio Barrero Blázquez.
25. D. Francisco Sánchez Villarín.
26. D. Angel Eugenio Valero Vázquez.
27. D. Juan Blanco Mateo.
28. D. Agustín Trujillo Talero.
29. D. Antonio Sánchez Matilla.
30. D. Pedro Vadillo Justo.
31. D. Angel Canales Antolín.
32. D. Julián Serrano Barragán.
33. D. Guillermo Silvero Torres.
34. D. Santiago Canales Antolín.
35. D. Francisco Rastrollo González.
36. D. Antonio Contreras Márquez.
37. D. Luis Toribio Trenado.
38. D. Alfonso Pineda Pulido.
39. D. Eduardo Ledo González.
40. D. Diego Moreno Nieto.
41. D. Juan Luis Castillo Mora.
42. D. José Luis Contador Casillas.

43. D. Diego Canales Calderón.
44. D. Anastasio Calle Sánchez.
45. D. Ildefonso Contador Casillas.
46. D. Manuel Montaña Vázquez.
47. D. Antonio Gómez Utrero.
48. D. José Fernando Martínez Martín.
49. D. Benigno Sáez García.
50. D. Agustín García Molano.
51. D. Mariano Lobo Valhondo.
52. D. Julio Valverde Molina.
53. D. Patricio Cidoncha Ayuso.
54. D. Antonio Quintana Lozano.
55. D. José Luis Ruiz González.
56. D. Isidro Carrasco Sanchez.
57. D. Enrique Barrios Cano.

Jardinero Mayor

1. D. Pedro Vadillo Justo.
2. D. Julio Barrera Barrera.
3. D. José Acedo Carmona.

Mérida, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.433-E.

13216 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Guixols referente a la oposición para la provisión de una plaza de Arquitecto Superior.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1979, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar definitivamente la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Arquitecto Superior, que, aprobada por decreto de la Alcaldía de 16 de febrero de 1979, fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de febrero y en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona de 3 de marzo del año en curso.

Segundo.—Designar el Tribunal que ha de calificar los ejercicios de la expresada oposición, y que se constituirá en la forma siguiente:

Presidente: Titular, don Manuel Monfort Anglés, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento; sustituto, don Jaime Barneda Lluellas, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Luis Bertrán Baulfes; sustituto, don José Ignacio Alonso Orús.

convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, estimándose concluido dicho plazo una vez presentada la instancia por quien ocupa actualmente la citada plaza en concepto de interino o contratado, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 4 de mayo de 1979.—El Alcalde.—6.352-E.

13215 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida referente a la oposición para proveer seis plazas de Policía municipal y una de Jardinero Mayor.*

Composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para proveer seis plazas de Policía municipal y una de Jardinero Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Mérida.

Presidente: Don José Angel Calle Gragera, Teniente de Alcalde, como titular, y don Antonio Pérez Palomo, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Don Agustín Casillas Peña, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan Morales Bueso y don Miguel Rodríguez Gil, como titular y suplente, respectivamente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Luis Ortiz Alonso, Concejal, como Perito Agrícola.

Don Román Morales Maya, Sargento Subjefe de la Policía Municipal, y don Joaquín Rapestre Chávez, Cabo de la Policía Municipal, como titular y suplente, respectivamente.

Secretario: Don José Valero González, Secretario accidental, como titular, y don Arturo Sardiña Boza, Técnico administrativo, como suplente.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 26 de junio del año en curso, a las once horas, en las Casas Consistoriales.

Realizado el sorteo de los opositores admitidos, el orden de actuación será el siguiente: